



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad
de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado o Graduada en Turismo

1.2 Centro responsable:

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: **NO**

1.6 Profesión o profesiones, en su caso: *No procede.*

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Español, Inglés, Francés y Alemán.

1.8 Cronograma de implantación:

Implantación progresiva curso a curso a partir de 2009/10.

1.9 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Diplomatura en Turismo.

1.10 Fecha de aprobación por la Junta de Centro: **29/10/2008**

1.11 Fecha de presentación de la propuesta: **06/11/2008**



2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	21	132
Optativas	16	90
Prácticas externas ¹	1	12
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	49	300

2.2 Número de créditos optativos exigidos al estudiante (entre 6 y 60): **30**

La justificación de la oferta de optatividad que eleva la oferta del plan por encima de los 300 créditos no es objeto de verificación, por lo tanto no debe incluirse en el apartado de Planificación de enseñanzas.

2.3 Número de créditos optativos ofertados (máximo 120): **90**

2.4 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **NO**

2.5 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **60**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): **0**

2.6 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	5

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



2.7 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por cada crédito ECTS.

2.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se contemplan requisitos previos ni incompatibilidades.

2.9 ¿Se recoge una descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje?:

Se indican de forma genérica las actividades formativas y su metodología docente.

2.10 ¿Se han adscrito todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento?

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

2.11 Valores previstos para los indicadores:

Tasa de graduación: **45**

Tasa de abandono: **18**

Tasa de eficiencia: **80**

2.12 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios. Observaciones.

Se incluye tabla de reconocimientos desde la Diplomatura en Turismo pero conviene añadir un párrafo que indique que una comisión del Centro analizará las situaciones no previstas en esta tabla y podrá adoptar las medidas complementarias que procedan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 10 de la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G. 30-4-08).



3.- Verificación del cumplimiento de los acuerdos de las Comisiones de Rama de Conocimiento en el Sistema Universitario Público Andaluz.

3.1 Módulos comunes acordados por la Comisión de rama correspondiente.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Formación básica en ciencias económicas, empresariales y turismo	60	Básico	24
Economía del turismo	12	Economía	18
Gestión de empresas turísticas	18	Empresa	30
Derecho aplicado al sector turístico	6	Derecho	12
Planificación territorial y turismo sostenible	6	Geografía	18
Proyección profesional	24	Proyección profesional	24
Idioma moderno	12	Idioma moderno	30
Idioma moderno aplicado al sector turístico	18		
Patrimonio	12	Patrimonio cultural	12
Informática para la gestión turística	6	Informática	6
	174		174

3.2 ¿Se recogen los créditos acordados para cada módulo?.

En total se recogen los 174 créditos acordados, aunque las materias de formación básica se distribuyen en el módulo básico y varios módulos mixtos.

3.3 ¿Se recogen las competencias y resultados del aprendizaje acordados para cada módulo?

En general, no se recogen de forma específica las competencias modulares acordadas por la Comisión de Rama.

3.4 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con el conocimiento de idiomas modernos?:

El proyecto tiene una amplia oferta de idiomas modernos.

3.5 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con la Ley de igualdad entre hombres y mujeres?:

Entre las competencias generales se indica: "G.20. Conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con



Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.

3.6 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con habilidades para el emprendimiento empresarial?:

Entre las competencias específicas se indica: "E.23. Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial."

Además se programa una asignatura específica denominada "Creación de empresas turísticas".



4.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉD.	CARÁC.	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERV.	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Básico	24	Básico	Compuesto por cuatro materias cuatrimestrales programadas en el primer y tercer semestres.	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incompleto	Correcto
Economía	18	Mixto	Compuesto por dos materias (tres asignaturas) programadas en semestres 2, 4 y 5.	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Incompleto	Correcto
Empresa	30	Mixto	Compuesto por dos materias (5 asignaturas) programadas en semestres 1, 2 y 3.	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incompleto	Correcto
Derecho	12	Mixto	Compuesto por dos materias semestrales programadas en semestres cuarto y sexto.	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incompleto	Correcto
Geografía	18	Mixto	Compuesto por dos materias (tres asignaturas) programadas en primer y segundo semestre.	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incompleto	Correcto
Proyección profesional	24	Mixto (revisar)	Semestral (octavo semestre)	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Idioma moderno	30	Obligat.	Compuesto por dos materias (5 asignaturas) programadas en semestres 3, 4, 5, 6 y 7.	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Patrimonio cultural	12	Obligat.	Semestral (segundo semestre)	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Informática	6	Obligat.	Semestral (quinto semestre)	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Dirección de empresas turísticas	30	Obligat.	Compuesto por cinco materias semestrales (semestres 3, 5 y 6)	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Análisis territorial	6	Obligat.	Semestral (sexto semestre)	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Optatividad	30 ²	Optativas	Anual (séptimo y octavo semestres) Requisitos previos	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
	240								

² El módulo de optatividad introducido en Verifica indica que consta de 90 créditos, cuando debería indicar 30 créditos. El número de créditos que debe indicarse es el que se deben cursar los alumnos, aunque obviamente se oferte un número mayor.



5.- Informe de preverificación según el protocolo de ANECA.

5.1 ¿Se ha realizado el informe de preverificación según el protocolo establecido por ANECA?

Se ha realizado el informe de preverificación y se han detectado informaciones e incidencias que deben corregirse.

5.2 Contenidos de los documentos pdf que se insertan en Verifica.

- *Normas de Permanencia.*
- *Convenios de colaboración con otras Instituciones.*
- *Sistema de Garantía de la Calidad. Incluye el acta de creación de la Comisión de garantía de la calidad del título.*

6.- Incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en el análisis de preverificación o recogidas en los apartados anteriores del presente informe:

- *Mantener la estructura de la comisión de título*

Módulo básico (60) compuesto por Introducción al derecho del turismo (6), empresas y organizaciones turísticas (6), Estadística (6), Economía I (6), Economía II (6), fundamentos de contabilidad (6), introducción a las finanzas (6), derecho privado del sector turístico (6), el turismo en el mundo actual (6) y tipologías de espacios turísticos (6)

Economía del turismo (12) compuesta por estructura de mercados (6) y Políticas públicas en el sector turismo (6)

Gestión de empresas turísticas (18) compuesto por marketing turístico (6), dirección y organización de empresas turísticas (6), direcciones de operaciones en organizaciones turísticas I (6)

Planificación territorial y turismo sostenible (6) compuesto por territorio, turismo y desarrollo sostenible

Derecho aplicado al sector turístico (6) compuesto por derecho administrativo del sector turístico (6)

- *Los módulos de idiomas deberían descomponerse en Idioma moderno (12) compuesto por Inglés I para el turismo (6) e Inglés II para el turismo (6) e Idioma moderno aplicado al sector turístico (18) compuesto por inglés turístico III (6), alemán turístico y francés turístico.*



- *Revisar las competencias acordadas por la comisión de título para cada módulo.*
- *Debe añadirse una relación sucinta de plazas de movilidad, al menos cuantos destinos y plazas de movilidad tiene (séneca).*

7.- Alegaciones presentadas al proyecto.

- D. Luís Palma Martos, Director del Departamento de Historia e Instituciones Económicas y Economía Aplicada. Recurso de Alzada contra los Acuerdos de Títulos de Grado de :Finanzas y Contabilidad y Turismo.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008
Área de Ordenación Académica